

Bogotá, D.C., febrero 2021

CERTIFICACIÓN

SISTEMA PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Nos permitimos certificar que PROGRESIÓN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE INVERSIÓN S.A., entidad financiera debidamente constituida en Colombia y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0613 de mayo 14 de 2009, de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano y las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo IV, Título Cuarto, Parte Primera de la Circular Básica Jurídica, concernientes al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, en adelante SARLAFT, ha adoptado e implementado este Sistema.

Con el fin de dar una tranquilidad a nuestros clientes, entes de control y demás partes o terceros interesados, el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo- SARLAFT, se blinda a través de la realización de acciones encaminadas a garantizar la debida diligencia del conocimiento del cliente, de sus operaciones, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y reportes de operaciones sospechosas a las autoridades competentes, con el fin de evitar que entes criminales nos utilicen como instrumento para el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para llevar a cabo lo anterior, los procedimientos y políticas están incorporados en el Manual del SARLAFT y en el Código Ética y Conducta de la Sociedad, los cuales orientan la actuación de los funcionarios y enuncia las sanciones generadas frente a su desobediencia.

Cordialmente,



Liliana del Pilar Vargas Chavarro
Oficial de Cumplimiento